

República del Ecuador



51838

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1^a

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGROCROPS CIA. LTDA"



QUE OTORGA: CONSUELO DE LOURDES ALBAN GOMEZ

A FAVOR DE: RAUL ALFREDO COUSIN ALBAN

CUANTIA: 750.00

DI: 3 **COPIAS**

ESCRITURA NO. 2014-17-01-02-P

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MÍ, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, LA SEÑORA CONSUELO DE LOURDES ALBAN GOMEZ Y EL SEÑOR RAUL ALFREDO COUSIN ALBAN. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL VIUDA LA PRIMERA Y CASADO EL SEGUNDO, DE PROFESION EMPLEADOS PRIVADOS, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, PROMESA O SEDUCCIÓN, DICEN QUE ELEVAN A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA: SEÑORA NOTARIA:: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGROCROPS CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



MARIA VERONICA ARROYO MERIZALDE Y AL DOCTOR ERNESTO ALBAN RICAURTE PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE REALICEN LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. USTED EN LA NOTARIA SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO- FIRMADO, ABOGADA VERONICA ARROYO MERIZALDE, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL. PARA SU CELEBRACION SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LES FUE POR MI LA NOTARIA A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN ÍNTEGRAMENTE EN TODAS SUS PARTES, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Consuelo D. de Cousin

CONSUELO DE LOURDES ALBAN GOMEZ

CI. 170031826-2

RAUL ALFREDO COUSIN ALBAN

C.I. 0906816046

LA NOTARIA

Dr. Paola Delgado Loor
Notaria Segunda del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AGROCROPS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Guanguiltagua No. 39-175 y Juan de Illanz, Edif. Murano, Of. 314, se reúnen por sus propios y personales derechos las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía AGROCROPS CIA. LTDA.:

Consuelo de Lourdes Albán Gómez	750 participaciones
Pablo Fernando Cousin Albán	250 participaciones

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a 1000 participaciones sociales.

Preside la sesión el señor Raúl Alfredo Cousin Albán y actúa como secretario el señor Pablo Fernando Cousin Albán, Gerente General de la compañía, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y elabora la lista de asistentes que forman parte integral de la presente. Los socios, amparados en lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Cesión de Participaciones Sociales.
2. Aprobar las renunciaciones de los señores Pablo Fernando y Raúl Cousin Albán a los cargos de Gerente General y Presidente de la compañía respectivamente.
3. Nombramiento de Gerente y Presidente.

1) Cesión de Participaciones Sociales.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra la señora Consuelo de Lourdes Albán Gómez, quien pone conocimiento de la Junta General los motivos de su decisión de ceder la totalidad de participaciones sociales que mantiene en la Compañía al señor Raúl Alfredo Cousin Albán.

Se procede a tomar votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Autorizar a la señora Consuelo de Lourdes Albán Gómez ceder, ~~de manera~~ ^{de} sus participaciones al señor Raúl Alfredo Cousin Albán.



En consecuencia, de manera expresa se autoriza la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
CONSUELO DE LOURDES ALBÁN	750	RAUL ALFREDO COUSIN ALBÁN

Las participaciones sociales que se ceden tienen un valor de USD. 1.00 dólar americanos.

La Junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía, a fin de que efectúe todos los trámites necesarios tendientes a legalizar las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios así como, proceda al otorgamiento de la escritura pública correspondiente.

- 2) Aprobar las renunciaciones de los señores Pablo Fernando y Raúl Alfredo Cousin Albán a los cargos de Gerente General y Presidente respectivamente.

Continuando con el tratamiento del orden del día, se procede con la lectura de las cartas de renuncia al cargo de GERENTE GENERAL presentada por el señor PABLO FERNANDO COUSIN ALBÁN y al cargo de Presidente presentada por el señor RAÚL ALFREDO COUSIN ALBÁN. La Junta General acepta dichas renunciaciones.

- 3) Nombramiento de Gerente General y Presidente.

Una vez que la junta ha aceptado la renunciaciones a los cargos de Gerente General y Presidente, la Junta pasa a tratar el siguiente punto en el orden el día, para lo cual el señor Pablo Fernando Cousin Albán mociona se elija como Gerente General de la compañía al señor Raúl Alfredo Cousin Albán. Acto seguido la señora Consuelo Albán

Gómez mociona que el señor Pablo Fernando Cousin Albán pase a ocupar el cargo de Presidente. Ambas mociones son aceptadas por unanimidad de la Junta y se elige al Sr. RAÚL ALFREDO COUSIN ALBÁN como GERENTE GENERAL de la Compañía y al Sr. PABLO FERNANDO COUSIN ALBÁN como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años, autorizando al Secretaria para emitir los nombramientos respectivos.

Tratado y resuelto el orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Siendo las diez horas, el Presidente declara terminada la Junta General Universal y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.

Para constancia se firma el 02 de junio de 2014 en la ciudad de Quito, los socios de la compañía y el Secretario que certifican.

Consuelo de Lourdes Albán Gómez
Socio

Pablo Fernando Cousin Albán
Socio
Gerente General

Raúl Alfredo Cousin Albán
Presidente



CERTIFICADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AGROCROPS CIA. LTDA., certifico que, la Junta General Universal de Socios de esta Compañía, en sesión de 2 de junio de 2014, resolvió con el consentimiento unánime de todos los socios, autorizar a la socia Consuelo de Lourdes Albán Gómez a que proceda a efectuar la transferencia de 750 participaciones, equivalentes al 75% de la totalidad del capital suscrito y pagado, a favor del señor Raúl Alfredo Cousin Albán.

Quito, 15 de julio del 2014

Atentamente,

Raúl Alfredo Cousin Albán
Gerente General
Agrocrops. Cia. Ltda



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACION:	02/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCROPS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

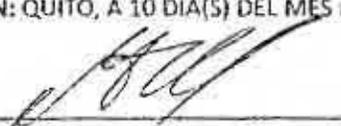
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0906816046	COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:206 DEL:27/01/2012 NOT:OCTAVO DEL:10/01/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



N. 170031826-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALBAN GOMEZ
CONSUELO DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1946-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
RAUL ALFREDO
COUSIN IZURIETA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-03

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

QUINCE, ECUADOR

V4443V4442



000449912



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0015

1700318262

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALBAN GOMEZ CONSUELO DE LOURDES

SANTA ELENA

PROVINCIA

SALINAS

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

CARLOS ESPINOZA

LARREA

FARRUCOJA

0

0

ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 090681604-6
 COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
 03 AGOSTO 1969
 014-0381 11164 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1969



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 029
 029-0202 0906816046
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO
 MANABI
 MANTA
 CANTON
 DISTRITO DE LA JERTA

ECUATORIANA***** V1133V222B
 CASADO NANCY KATIN SANCHEZ GONZALEZ
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 RAUL ALFREDO COUSIN
 CONJUNTO DE LOURDES ALBAN
 MANTA 28/06/2012
 28/06/2024
 REN 0057829



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-0
 FACTURA N° 20397
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 fojas precede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a 01 AGO 2014

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AGROCROPS CIA. LTDA otorga CONSUELO DE LOURDES ALBAN GOMEZ, a favor de RAUL ALFREDO COUSIN ALBAN, en Quito uno de agosto del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía denominada AGROCROPS CIA. LTDA., número 000374, celebrada ante mí, el diez de enero del dos mil doce; **TOMÉ NOTA** de la escritura de Cesión de Participaciones de la mencionada compañía, número 2014-17-01-02-P, celebrada ante la doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del cantón Quito, el uno de Agosto del dos mil catorce.- Quito a **DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.-**


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 51838

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33807
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	771
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0906816046	COUSIN ALBAN RAUL ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1700318262	ALBAN GOMEZ CONSUELO DE LOURDES	Quito	CEDENTE	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCROPS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	750,00
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 750 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA



LA MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN.-206 R.M. DE 27/01/2012 PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

